

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
“LOS VASCOS S.A.”
Ciudad

En cumplimiento a mi función de Comisario; y, a lo que dispone la Ley de Compañías, comunico a ustedes el resultado de la revisión y análisis realizado a los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

1. Los administradores de la compañía Los Vascos S.A., han cumplido con todas las normas legales, estatutos y reglamentos vigentes.
2. La correspondencia de Libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y accionistas, libros de contabilidad y comprobantes, se llevan y se conservan debidamente ordenados.
3. En el ejercicio económico 2009 no se refleja actividad en la compañía Los Vascos S.A.
4. El Estado Financieros ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables; y, a los registros contables de la compañía en mención.

De lo expuesto, se determina que la compañía Los Vascos S.A. ha cumplido a cabalidad con las disposiciones que determina la Superintendencia de Compañías, así como también con los parámetros contables.

Es todo en cuanto tengo que informar sobre la administración del ejercicio económico 2009.

Atentamente,

Silvana Zhagui Q.

CPA. MARIUXI SILVANA ZHAGUI QUINDE
COMISARIO



Guayaquil, Marzo del 2010